



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 27/2020**  
**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 30 de Septiembre de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de formatos de Tarjeta de Circulación con Recibo de Pago y Engomado, solicitados por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

Quien preside el acto fue asistida por el C. Ramón Octavio Millán Reátiga, representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Quiú Gráficos de México, S.A. de C.V.	Electrónica	2
2.-	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	Electrónica	3
3.-	Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.	Electrónica	9
4.-	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.	Electrónica	1

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

*[Handwritten signatures and initials]*



QUIU GRAFICOS DE MÉXICO, S.A DE C.V.

1.- Es posible presentar muestras producidas en otros estados que cumplan con todas y cada una de las características solicitadas en la presente licitación?

**Respuesta: Negativo, se deberán presentar muestras que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I de la presente licitación.**

2.- Solicito a la convocante contemple un anticipo del 50% ¿se acepta mi solicitud?

**Respuesta: Negativo, no se otorgará anticipo, ya que el pago se realizará conforme al Calendario de entregas, señalado en el Anexo I de la presente licitación.**

ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

**B) Preguntas técnicas:**

**Referencia 1:** Anexo I, Especificaciones Técnicas.

Partida 1: Tarjetas de Circulación con recibo de pago y engomado - Medidas de Seguridad.

- Papel alta seguridad alma de color 135 +/- 3 gramos color rojo sangre con las siguientes características:
- Acabado satinado brillante, el papel debe tener la capacidad para retener impresión láser, tóner o inyección de tinta sin sacrificar el brillo del papel, por seguridad e importancia de los documentos a imprimir.
- El color rojo sangre que contendrá el papel deberá ser integrado al papel desde el molino, no se aceptarán papeles unidos por adhesivo que no garanticen la originalidad del documento.
- Deberá ser reactivo al borrado mecánico, con la característica que al intentar borrar en cualquier parte del documento aparece el alma del papel (color rojo sangre en este caso).

**Pregunta 1:** Para no limitar la libre participación y transparentar el proceso. Pedimos de la manera más atenta se nos permita entregar un papel de alta seguridad de uso comercial de 130 gramos.

**Respuesta: Negativo, deberá apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I de la presente licitación.**

**Referencia 2:** Anexo I, Especificaciones Técnicas.

Partida 1: Tarjetas de Circulación con recibo de pago y engomado.

- Deberá contener el escudo de armas en tinta invisible tritonal heptavalidable con reflectancia y validación IR, el cual solo puede certificar su validez al exponer a una frecuencia especial IR, al exponerse a un halo de luz UV en frecuencia de 365 nm



genera una fluorescencia color violeta, en frecuencia 254 nm destella fluorescencia en color verde y en frecuencia 302 nm irradia fluorescencia en color naranja, en la tarjeta de circulación, esta validación se llevará a cabo mediante un solo instrumento luminoso, es decir 1 solo decodificador para validar las reflectancias, así mismo deberá tener reacción al tener fricción con objetos cobrizos.

**Pregunta 2:** Para no limitar la libre participación y transparentar el proceso ¿Es posible entregar una tinta invisible tritonal heptavalida con colores similares a los mencionados?

**Respuesta: Negativo, deberá apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo I de la presente licitación.**

**Referencia 3:** Anexo I, Especificaciones Técnicas.

Partida 1: Tarjetas de Circulación con recibo de pago y engomado

Los licitantes deberán presentar 10 muestras reales de cada uno de los documentos licitados con folio consecutivo a 7 dígitos (del 0000001 al 0000010). Deberán incluir los validadores siguientes para el análisis de dichas muestras:

- Cuenta hilos
- Regla
- Decodificador transparente
- Láser Decodificador para holograma
- Dispositivo smartphone
- Lámpara UV de tres frecuencias

**Pregunta 3:** Sería tan amable de decirnos ¿es posible entregar muestras similares?

**Respuesta: Negativo, se deberán presentar muestras que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I de la presente licitación.**

**MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

Pregunta No. 1---Pregunta Administrativa.

Favor de aclarar el porcentaje de anticipo que se otorgará, ya que en la Cláusula Tercera (Forma de Pago) en el Modelo de Contrato no establece cifra alguna y tampoco el plazo de entrega del mismo.

**Respuesta: Negativo, no se otorgará anticipo, ya que el pago se realizará conforme al Calendario de entregas, señalado en el Anexo I de la presente licitación.**

**Se aclara que el Anexo IV, Modelo de Contrato es un machote, al cual podrán agregarse cláusulas o adecuarse a los diferentes tipos de bienes y/o servicios que requiera la dependencia solicitante y que también tendrá que ser actualizado.**



Pregunta No. 2---Pregunta Administrativa.

Solicitamos aclarar por qué se menciona en la Cláusula Cuarta (Lugar y Plazo de entrega) en el modelo de contrato en el segundo párrafo, primero y segundo renglón la leyenda "contados a partir de la entrega del anticipo" y en las Bases en la página 7, Cláusula 7 (Plazo de entrega) en los párrafos 1 y 2 señala que deberán entregarse conforme al calendario de entrega.

**Respuesta: Deberá apegarse a lo señalado en el punto 7, Plazo de entrega de la presente licitación.**

**Se aclara que el Anexo IV, Modelo de Contrato es un machote, al cual podrán agregarse cláusulas o adecuarse a los diferentes tipos de bienes y/o servicios que requiera la dependencia solicitante y que también tendrá que ser actualizado.**

Pregunta No. 3—Pregunta Administrativa.

Favor de aclarar si es correcto el dato que aparece en el "Calendario de Entrega de formatos" ya aparece en 3 ocasiones la leyenda "Nov 2020" pero en la 4ª. Entrega se menciona "Nov 2021"....¿Es correcto?

**Respuesta: Se aclara que las entregas deberán realizarse los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2020.**

Pregunta No. 1.....Pregunta Técnica.

¿Se nos podrían proporcionar los archivos electrónicos en PDF editables de la tarjeta de circulación con Recibo de Pago para la elaboración de las muestras? Esto es referente al Anexo 1 en el renglón de las "Especificaciones del engomado holográfico".

**Respuesta: No es posible proporcionar los archivos electrónicos en PDF editables de la tarjeta de circulación con recibo de pago.**

Pregunta No. 2....Pregunta Técnica

En el mismo apartado se anota: "Holograma a registro sin tinta con elementos disparados con resolución de 250,000 DPIS".

De acuerdo a nuestra apreciación este holograma se refiere al holograma fiscal de 45 mm x 70 mm.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: El holograma fiscal, los stickers y la mica Dua Lam, deberán contener elementos disparados con resolución de 250,000 DPIS.**

Pregunta No. 3.....Pregunta Técnica.

En ese mismo apartado (Especificaciones del engomado holográfico), se pide:

.- Holograma 2D/3D a 2 niveles elaborado en técnica number matrix combinado con "dot matrix".

.-Efecto Dynamic.

.-Diversos elementos con efecto rainbow.

.-Extra nanotexto con el texto "Gobierno del Estado de Sinaloa" a 4,000 DPIS.



.-Palabra oculta con las siglas "GS" que sólo puede ser vista a través de rayo láser decodificador.

.-Elementos 3D y efectos acromáticos.

¿Estas características de textura holográfica así como los efectos deben ser considerados para los stickers y para la mica DUA LAM?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, deberán ser considerados para los stickers y para la mica DUA LAM**

Pregunta No. 4 Pregunta Técnica.

Continuando con el mismo apartado se pide "Código de Barras", pero no se menciona la información que llevará este elemento y a qué familia pertenece.

¿Podríamos tener esta información?

**Respuesta: Deberá contener el folio del formato y pertenece a la familia 128.**

Pregunta No. 5 Pregunta Técnica.

Siguiendo con el mismo apartado se pide:

"El holograma deberá estar sobreimpreso en sistema de 2 tintas".

Solicitamos a la convocante se indique en cuál de las calcomanías fiscales se aplicarán estos dos elementos y si ambos son "sobreimpresos".

**Respuesta: Sólo en los 2 stickers del reverso del recibo, mismos que deberán decir "2021" en color rojo, y ambos deben ir sobreimpresos.**

Pregunta No. 6.

Considerando que el tiempo que transcurre entre esta "Junta de aclaraciones" y la "Presentación de Propuestas" es muy corto (7 días), solicitamos a la convocante su aceptación para que presentemos muestras de holografía de otros Estados en las calcomanías Fiscal, stickers y mica DUA LAM.

¿Puede ser aceptada nuestra propuesta?

**Respuesta: Negativo, se deben presentar muestras que cumplan con las especificaciones solicitadas en la presente licitación.**

**FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

Punto 4 inciso A) Documentación Legal y de Identificación:

1.- En el numeral I. Solicita en caso de ser persona moral se deberá de presentar copia simple del acta constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único apoderado de la empresa, será necesario presentar todas las modificaciones efectuadas al acta constitutiva.

**Respuesta: sólo deberá presentar la primera y la última modificación del acta constitutiva.**



De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	07 de octubre de 2020	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:16 horas, del día 30 de Septiembre de 2020.

Esta acta consta de 7 (siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Ramón Octavio Millán Reátiga	Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Nombre**

**Dependencia**

Ing. Catalina Díaz Armendaris

Representante de la Secretaría  
de Transparencia y Rendición  
de Cuentas

*Catalina Díaz A.*

----- FIN DEL ACTA -----

*y e*

*s*